



307392

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de D. ESTEBAN  
CASTELLO MOLINA y VICENTE MOLINA BELDA, de nacio-  
nalidad española, con residencia en BOCAIRENTE  
(Valencia), calle Obispo Micó, 12

por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN MAQUINAS MEZ-  
CLADORAS DE MATERIAS TEXTILES"

- - - - -  
- -

Inventor: Los solicitantes

gl/rl.

3 0 7 3 9 2



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 En una sección de hilatura para hacer una mezcla de partidas, es común combinar varias materias, bien por su calidad, o bien por su precio, para obtener una materia textil de calidad determinada.

15 Esta fase operativa consistente en mezclar las diferentes clases de materias en varias napas, de acuerdo con las distintas materias que entran en las partidas, se lleva a cabo actualmente con la colaboración exclusiva de mano de obra.

20 En aquellas condiciones, el desarrollo de esta operación es particularmente costoso por las partículas pulverulentas que suelen desprender las materias textiles a mezclar. Pero, acontece, que, además, esta misma operación se halla condicionada a sensibles costos de producción, cuando por efecto de la misma, se interrumpe el trabajo de otras máquinas en la explotación, con objeto de destinar una buena parte de la mano de obra presente a la citada operación de mezclar materias textiles para obtener fibras de hilatura.

25 El invento introduce decisivos perfeccionamientos en las máquinas mezcladoras de materias textiles, permitiendo realizar la operación de la mezcla con ausencia prácticamente total de mano de obra y en orden a una reducción particularmente importante de los costos de producción deriva-

30

3 0 7 3 9 2 2 1



dos del proceso de mezclado.

35 A tal efecto el invento se caracteriza porque  
consiste en incorporar a la máquina mezcladora al menos un  
transportador de materia fundamentalmente dotado de despla-  
zamientos de vaivén respecto de la propia máquina, combi-  
nándose además los desplazamientos del elemento transporta-  
dor con sendos movimientos de traslación, incluso reversi-  
bles, de toda la estructura de dicha máquina.

40 Otra ulterior característica de los perfecciona-  
mientos consiste en disponer el elemento transportador do-  
tado de desplazamientos de vaivén, ventajosamente relacio-  
nado con un juego de rodillos, de los cuales, al menos uno,  
actúa como órgano tractor de dicho elemento, determinando  
su extensibilidad o retracción con respecto a la máquina  
45 mezcladora, en función de los desplazamientos inversos que  
afectan otros rodillos, a lo largo de guías producidas en  
la bancada, precisamente traccionados por dicho elemento  
transportador.

50 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta  
se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter  
restrictivo alguno, una lamina de dibujos. Ilustra la pre-  
sente Memoria como un ejemplo de realización del objeto  
que nos ocupa.

55 La figura 1ª nos ofrece una vista diagramática  
de una máquina mezcladora de materias textiles, en una fa-  
se de trabajo según el invento.

Entretanto la figura 2ª nos muestra una vista  
también diagramática de la misma máquina en otra fase de  
su trabajo.

60 Las referencias numéricas que se citan correspon

3 0 7 3 9 2 21



den a las siguientes partes:

- 1.- Mesa sin-fin, de madera o mejor cuero.
- 2.- Rodillos fijos.
- 3.- Rodillos (con contrapesos) desplazables.
- 65 4.- Correderas para desplazarse los rodillos 3.
- 5.- Rodillo, que con su soporte, se desplaza por la pieza 6.
- 6.- Pieza por donde hace el recorrido el soporte 5.
- 7.- Doble estrella dentada para cadena.
- 70 8.- Estrella dentada, cadena: que dará el recorrido al soporte 5, por medio del espárrago 9.
- 9.- Espárrago, unido a la cadena, por la corredera de 5.
- 10.- Cadenas (ambos lados).
- 75 11.- Mesa sin-fin fuerte, con clavos diablo o ganchos especiales.
- 12.- Motor, de 700 R.P.M.
- 13.- Trapezoidales
- 14.- Engranés, para accionar los rodillos 15.
- 80 15.- Rodillos que hacen mover las mesas sin-fin.
- 16.- Juego de piñones elicoidales.
- 17.- Eje vertical.
- 18.- Piñón cónico.
- 19.- Engranés cónicos corredizos y con chaveta.
- 85 20.- Eje horizontal con ruedas fijas.
- 21.- Excentricas, para regular, y facilitar la caída de material, el movimiento lo tomarán de la (banda) por medio de un rodillo 15.
- 22.- Ruedas de traslación.
- 90 Consiguientemente la novedad fundamental del in-

307392<sup>21</sup>



95                    vento consiste en incorporar a la máquina al menos un trans-  
portador-1- de material dotado de desplazamientos de vaivén  
respecto de la propia máquina, combinando los desplazamien-  
tos del elemento transportador -1- con sendos movimientos  
de traslación incluso reversibles de toda la estructura de  
dicha máquina, dados por un eje vertical -17- en combinación  
con los engranes cónicos-19- y además disponer el elemento  
transportador -1- relacionado con el juego de rodillos -2-,  
-3-, -5-, de los cuales el -5- actúa como órgano tractor del  
100 transportador -1-, determinando su extensibilidad o retracción,  
en función de los desplazamientos inversos que afectan los  
rodillos -3- a lo largo de las correderas -4- de la bancada,  
precisamente traccionados por dicho elemento transportador  
-1-.

105                    Dado el hecho de que las materias textiles hay que  
humedecerlas se puede aplicar a la máquina una especie de  
pulverizador comunicado con un depósito donde estará prepa-  
rado el ensimaje, a efectos de determinar un rociado unifor-  
me de las materias en la misma estructura de la máquina.

110                    Finalmente, el motor acoplado a la máquina toma-  
rá la corriente por medio de un cable colocado en perpendi-  
cular desde el techo, y dotado de longitud suficiente para  
que permita hacer el recorrido a la máquina, organizándose  
la puesta en marcha y el paro de esta última por medio de  
115 un pulsador especial.

120                    Los resultados prácticos de los perfeccionamien-  
tos descritos son decididamente ventajosos, si consideramos  
que modifican las condiciones esenciales de los procedimien-  
tos conocidos para producir el mezclado mecánico de materias  
textiles partiendo de una organización simplificada que fa-



cilita esta fase operativa reduciendo sensiblemente los costos de producción.

125 Hecha la descripción precedente , es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

130 En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

135 1ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN MAQUINAS MEZCLADORAS DE MATERIAS TEXTILES", esencialmente caracterizados porque consisten en incorporar a la máquina al menos un transportador de materia fundamentalmente dotado de desplazamientos de vaivén respecto de la propia máquina, combinando además los desplazamientos del elemento transportador con sendos movimientos de traslación, incluso reversibles, de toda la estructura de dicha máquina.

140 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicación primera, caracterizados esencialmente por el hecho de disponer el elemento transportador dotado de desplazamientos de vaivén, ventajosamente relacionado con un juego de rodillos, de los cuales, al menos uno, actúa como órgano tractor de dicho elemento, determinando su extensibilidad o retracción con respecto a la máquina mezcladora, en función de los desplazamientos inversos que afectan otros rodillos, a lo largo de guías producidas en la bancada, precisamente traccionados por dicho elemento transportador.

150 3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita

3 0 7 3 9 2



por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN MAQUINAS MEZCLADORAS DE MATERIAS TEXTILES".

155 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 de Diciembre de 1.964  
ALFONSO UNGRIA

P.P.

160

303302

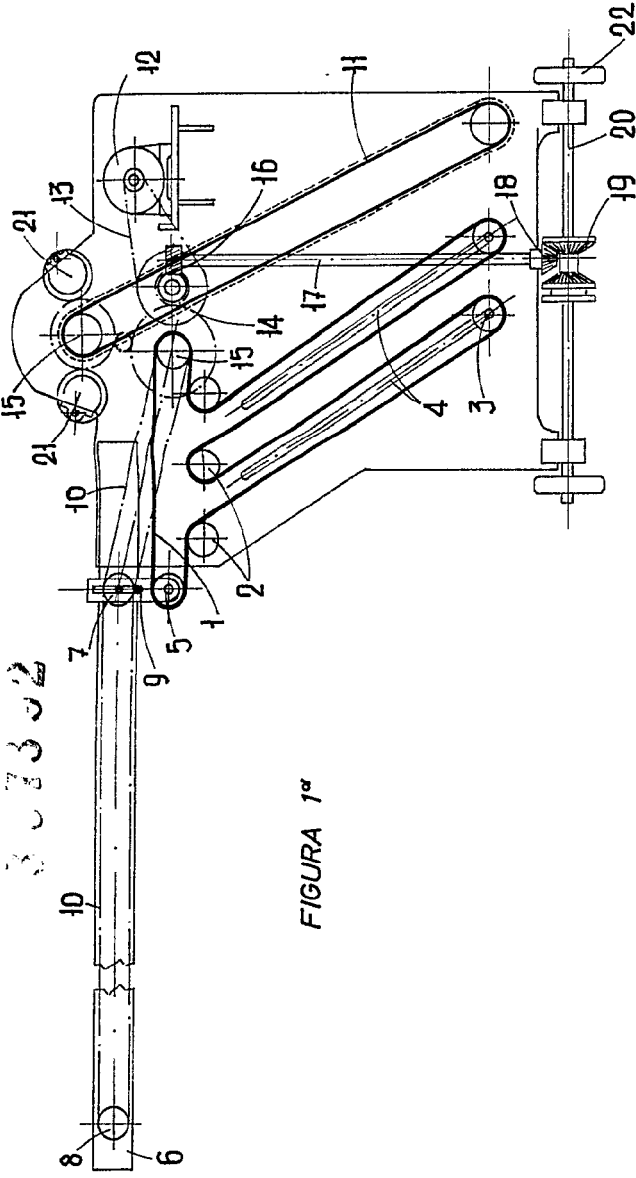


FIGURA 1ª

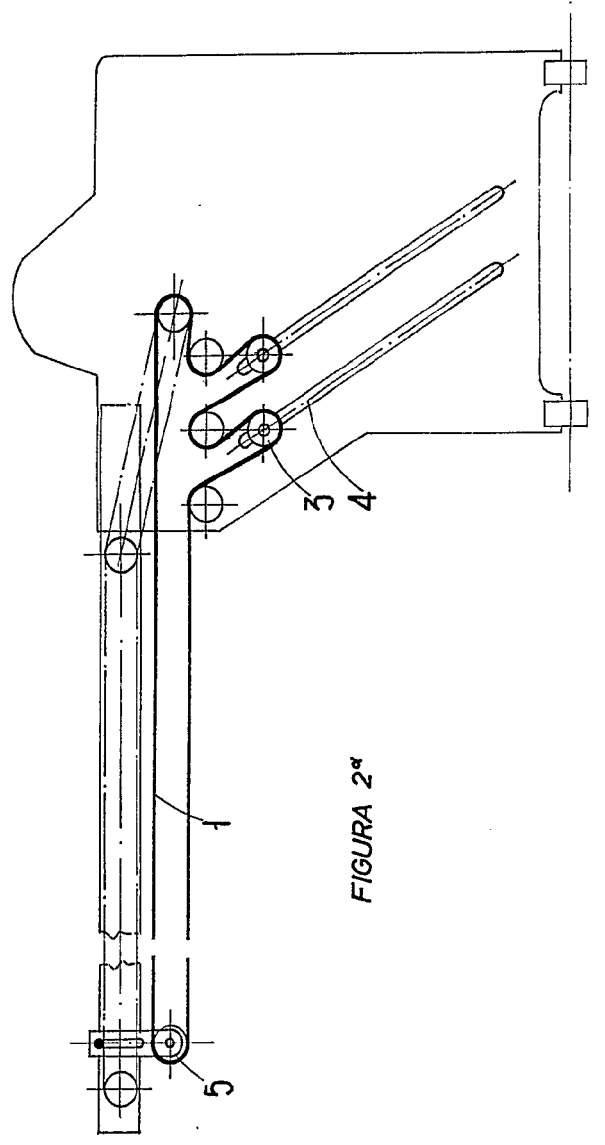
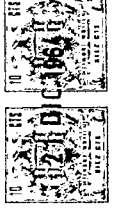
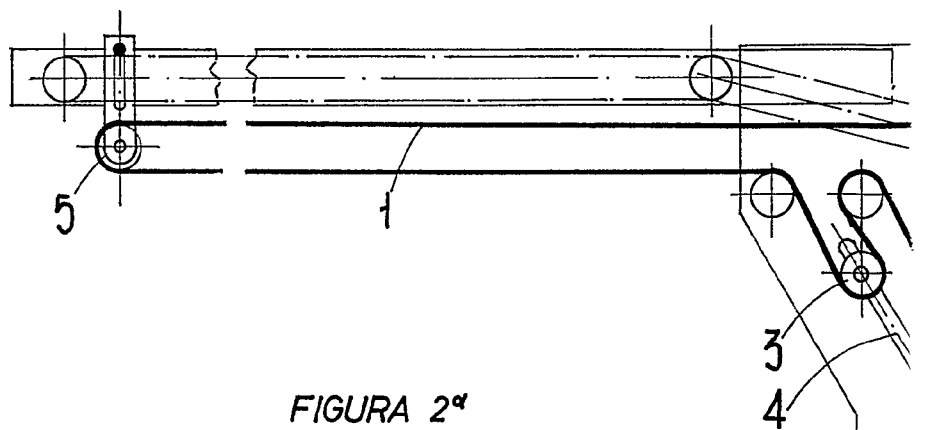
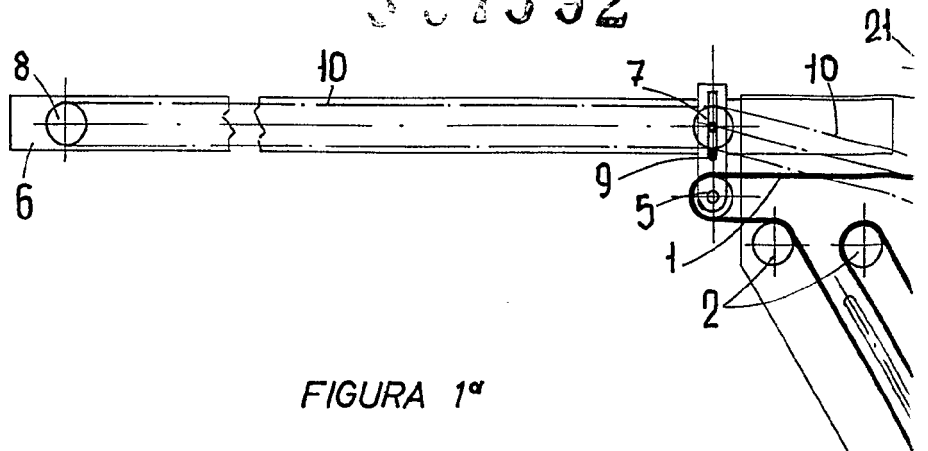


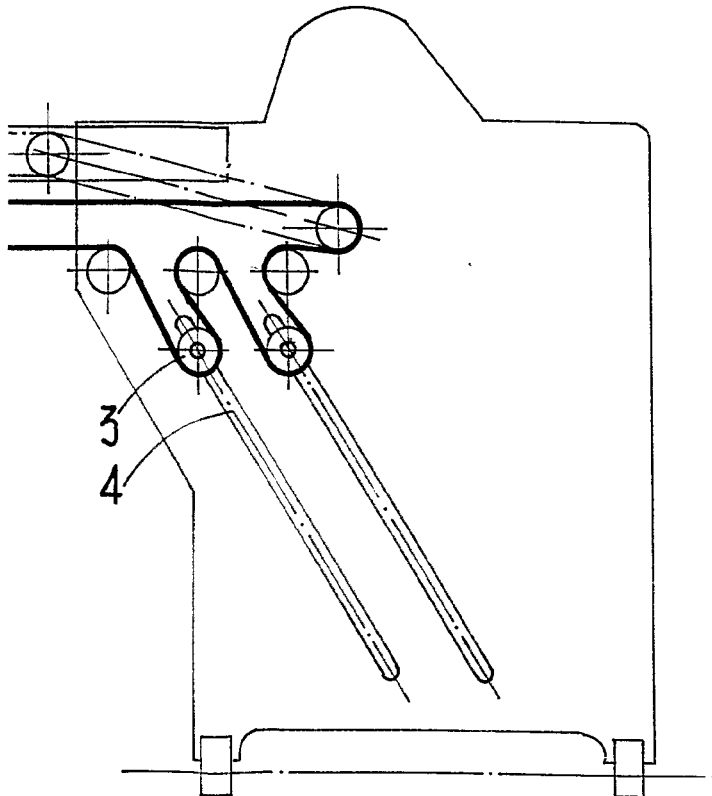
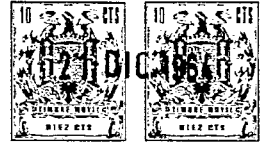
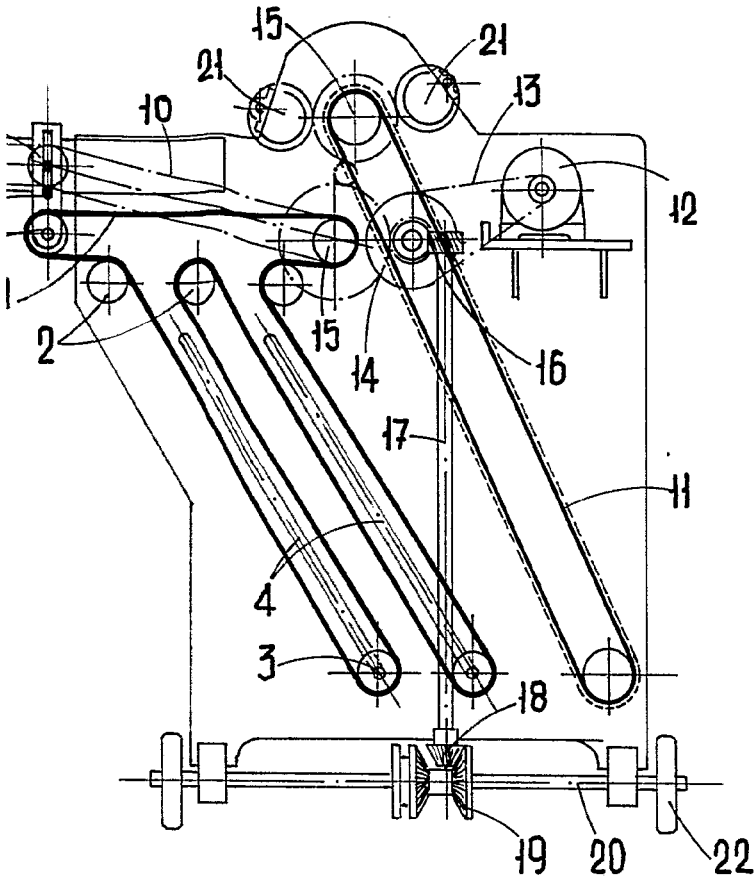
FIGURA 2ª



ESCALA VARIABLE  
de  
ALFONSO UNGRIA  
P.I.P.  
Madrid, de 1966

3.73.52





**ESCALA VARIABLE**  
 Madrid, 11 de Diciembre de 196 ..  
**ALFONSO UNGRIA**  
 P.P.